

Minuta de Audiencia

Fecha	24 de octubre de 2022	Inicio:	13:00	Lugar:	Oficinas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Sala de Órgano de Gobierno
		Conclusión:	13:44		
Empresa	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. (Operador)				
Temas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Nuevo CEO de Petronas México. 2. Revisión de asuntos pendientes con la CNH. 				
Convoca	Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a petición del Operador				

Desarrollo

El Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los asistentes e informó que iniciaba la grabación.

Señaló que la Audiencia era encabezada por la Comisionada Doctora Alma América Porres Luna, quien actuaba en suplencia por ausencia del Comisionado Presidente de la CNH, y por los Comisionados Doctor Néstor Martínez Romero y Doctor Héctor Moreira Rodríguez.

Informó que la Audiencia se celebraba con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y Décimo Segundo del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Indicó que su duración no podía ser mayor a una hora y que durante su desarrollo no podrán ser tratados temas o cualquier tipo de información que tenga por objeto revelar información de carácter reservado.

Agregó que la grabación tendrá el carácter de reservada y se le dará el tratamiento previsto en las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

Acto seguido, presentó a los servidores públicos de la CNH y a los representantes del Operador que participaron en la Audiencia, cuya lista aparece al final de la presente minuta. Mencionó que, conforme a la solicitud de Audiencia, los temas a analizar son los siguientes:

- 1. Presentación del Nuevo CEO de Petronas México.**
- 2. Revisión de asuntos pendientes con la CNH.**

A continuación, la Comisionada Alma América Porres Luna dio la bienvenida a los representantes del Operador y externó el interés en conocer sus operaciones en México, así como revisar y resolver los pendientes que existieran.

Presentación del Operador

El Operador agradeció la Audiencia y señaló que Petronas es una empresa de exploración y producción de hidrocarburos de Malasia, que busca establecer alianzas con las poblaciones donde opera, a fin de agregar valor al bienestar de sus empleados, socios y proveedores. Su propósito consiste en ser un socio de energía progresiva que aporte soluciones que enriquezcan vidas para un futuro sustentable.

La empresa está presente en México con 10 bloques de exploración, nueve en aguas profundas y uno en aguas someras. En cinco es operador y en cinco actúa como socio.

Respecto al ritmo de ejecución de la exploración desde el año 2015, mencionó el número de pozos perforados, inversión a la fecha, estudios geológicos y geofísicos realizados y el estado que guarda dicha actividad.

También se refirió a su portafolio de actividades incluyendo información sobre bloques, socios, base de suministros, superficie contractual, pozos comprometidos y su historial exploratorio, incluyendo porcentaje de éxito y proyectos para lo que resta del año y para 2023. Destacó que durante la pandemia lograron perforar ocho pozos en dos años, con dos descubrimientos.

Por lo que respecta a sus proyectos de responsabilidad social en México, explicó que cuenta con diversos ejes de atención en materia de educación, bienestar y desarrollo comunitario, y medio ambiente. En educación, principalmente se desarrollan proyectos, con tecnológicos, para certificar a alumnos en el idioma inglés y con la realización de "Días Petronas", donde especialistas comparten sus experiencias de trabajar en una petrolera global.

En medio ambiente tienen proyectos como el de la tortuga Carey en Champotón, Campeche, y el cuidado corales, y próximamente, para reforestar manglares en diversos municipios. En materia de bienestar se han hecho donaciones de equipo médico y de bombas de agua potable.

En relación con la Campaña de Perforación 2022-2023, el Operador señaló que para el Bloque 26 se ingresó el permiso de perforación el 4 de octubre, por lo que se busca el apoyo de la CNH ya que el plazo para resolver es de 45 días hábiles, que sería el 8 de diciembre, mientras que la fecha de inicio de perforación es el 15 de diciembre.

Están conscientes sobre las afirmativas fictas, pero consideran que el proceso de solicitarlas es un poco largo. El 8 de diciembre tendrían que solicitar la afirmativa, pero con la expedición de la constancia y la notificación se podría ir al 27 de diciembre, en el peor escenario y cuando la CNH ya se encontraría de vacaciones. Para esas fechas ya se tendría todo listo para perforar incluyendo el barco correspondiente y eso podría afectar su campaña.

Sobre el Bloque 4, el Operador comentó que se mandaría la solicitud de perforación a principios de noviembre para iniciar actividades el 15 de febrero, con una campaña de 60 días. En este caso hay más holgura en los tiempos.

Respecto a la línea del tiempo en el Bloque 6, contrato de producción compartida, señaló que se ingresó la solicitud de renuncia, se recibió la notificación del Procedimiento de Terminación Anticipada y está corriendo el tiempo de la Etapa de Transición Final (ETF). Se está actualizando la línea base ambiental y evaluación de impacto social para ambos bloques, para entregarse en enero a las dependencias competentes.

La ETF para el Bloque 6 acaba el 11 de febrero donde culminaría el pago de la cuota contractual y se solicitaría la devolución de la garantía de cumplimiento al tener las Unidades de Trabajo (UT) acreditadas.

En cuanto al Bloque 12, se ingresó la solicitud de renuncia el 10 de octubre, inició la ETF y se solicitó la acreditación de las UT. La fecha efectiva es el 23 de enero de 2023 y se estaría viendo la culminación de la ETF en abril donde se estaría acabando el pago de la cuota contractual y la solicitando la devolución de la garantía de cumplimiento. Ambas son renunciaciones anticipadas.

Finalmente, el Operador mostró una relación con los principales asuntos que se tienen pendientes con la CNH, divididos por contrato.

La Comisionada Porres agradeció la explicación y se refirió al permiso de perforación del pozo Coatlicue en el Bloque 26 del Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G07/2018. Si para ese entonces se siguiera sin posibilidad de celebrar sesiones del Órgano de Gobierno, operaría la afirmativa ficta y hacer llegar la constancia el mismo día y con lo que no se afectaría al operador.

Respecto a la revisión de la autorización para la perforación del pozo, la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión comentó que no fue necesario emitir prevención, lo que reduce tiempos y se está analizando la información aclaratoria.

La Comisionada Porres destacó que ese sería el camino en caso de no tener quórum para sesionar, pero si ya se contara con la designación del nuevo Comisionado Presidente, se puede resolver en el momento en que se tenga completa la revisión por el área técnica.

En cuanto a las renunciaciones y prórrogas ya se adelantó el proceso y estaríamos pendientes del operador para actualizar la garantía de cumplimiento para los dos bloques y el cronograma de actividades del plan de exploración.

La Unidad Jurídica se refirió a las reducciones. Es una parcial y dos totales. La parcial del Bloque 25 ya se inició, igual que la del Bloque 6. En el Bloque 12 está pendiente la acreditación de las UT y determinar si ha lugar a pena convencional. Hay una estrategia sobre las UT para atender el tema.

La Comisionada Porres aprovechó para presentar a los encargados en la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC), que están actualizando la acreditación de las UT y lo correspondiente a prórrogas de periodos adicionales, periodos adicionales de exploración, entre otros temas.

La UATAC comentó que se estaba llevando a cabo una campaña de actualización de temas pendientes y priorizando. En el tema de UT se les va a pedir un formato específico para contar con los antecedentes, de cuándo fueron solicitadas, qué están pidiendo y si se tienen estudios para identificar cómo fue su entrega al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos. Esa sería la solicitud de apoyo para hacer muy ágil la revisión. Con lo anterior se podría seguir con los trámites de renunciaciones.

La Comisionada Porres reiteró la solicitud de apoyo para actualizar y completar los expedientes con la información que tenga el operador y que se haga llegar directamente a la UATAC por correo electrónico.

Sobre la devolución de garantía en el Bloque 4, el Operador señaló que ya se habían acreditado las UT. Se cumplió el programa mínimo. Se ingresaron las UT y con eso se solicitaría la devolución de la garantía.

El Comisionado Néstor Martínez Romero recordó que este operador siempre ha estado con la CNH. Los recibieron en su país y enseñaron su regulación, desde antes de la Reforma Energética. Cuando se les adjudicaron los bloques se sabía que se ganaba con la experiencia de la empresa. La inversión ha sido muy importante. Concluyó mencionando que el apoyo de la CNH es igual para todos los operadores y les deseó éxito en sus operaciones.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Audiencia y se suspendió la grabación.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la CNH.

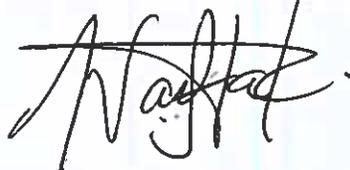
Lista de Asistencia

Nombre	Dependencia / Operador	Cargo
Dra. Alma América Porres Luna	CNH	Comisionada
Dr. Néstor Martínez Romero	CNH	Comisionado
Dr. Héctor Moreira Rodríguez	CNH	Comisionado
Lic. Fernando Ruiz Nasta	CNH	Secretario Ejecutivo
Dr. Rolando Wilfrido de Lassé Cañas	CNH	Titular de la Unidad Jurídica
Mtra. Rocío Álvarez Flores	CNH	Suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos
Lic. Daniel Pedraza Vargas	CNH	Director General Jurídico de Asignaciones y Contratos
Mtro. Rodrigo Hernández Ordóñez	CNH	Director General de Dictámenes de Exploración
Ing. Ricardo Basurto Ortiz	CNH	Director General de Autorizaciones de Exploración
Mtro. Oliver Antonio Mayo Cruz	CNH	Suplente por ausencia del Director General de Seguimiento de Contratos

Lic. Sara Alicia Enríquez Ávila	CNH	Directora de Coordinación
Ing. Patricia Álvarez Mercado	CNH	Directora de Coordinación.
Ing. Eadie Noor Fadzly B M Saleh	Operador	CEO México
Lic. María Lupi	Operador	Directora de Planeación de Negocios
Lic. Ana Belia Rivera	Operador	Directora de Relaciones Institucionales

Cierre de la Minuta: Siendo las 13:44 horas del 24 de octubre de 2022, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido. Fernando Ruiz Nasta, Secretario Ejecutivo de la CNH.

Comisión Nacional de Hidrocarburos



Lic. Fernando Ruiz Nasta
Secretario Ejecutivo

**PC Carigali Mexico Operations, S.A. de
C.V.**



Lic. María Lupi
Directora de Planeación de Negocios